



2.- REGLAMENTO DE LA PRUEBA

***Debido a la situación sanitaria por el COVID-19
estas bases pueden ser modificadas***

2.1 Denominación

XXVII SAN SILVESTRE VILLA DE MIERES

2.2 Organización

- La organización de la Prueba corre a cargo del Club Atletismo Mieres

2.3 Lugar de celebración

- Mieres

2.4 Fecha de celebración

-31 de diciembre de 2021

2.5 Horario de la prueba

-inicio: **11:00 horas**

-cierre meta: **13:45 horas**

2.6 Servicios sanitarios

-La prueba dispondrá de servicio médico y de una ambulancia, para cubrir simultáneamente el desarrollo de la carrera y la llegada.

2.7 Categorías



CATEGORÍAS

- Chupetines m/f 2017-18-19-20-21
- Mini-benjamín m/f 2014-2015-2016
- Benjamines m/f 2012-2013
- Alevines m/f 2011-2010
- Infantiles m/f 2008-2009
- Cadetes m/f 2006-2007
- juveniles m/f 2004-2005
- Senior m/f de 18 hasta 34 años
- Veteranos/as A 35 a 44 años
- Veteranos/as B 45 a 54 años
- Veteranos/as C + de 55 años

2.8 Inscripciones

-A través de la plataforma www.321go.es

- Inscripción **5€**

2.9 Información de la Prueba

- telf.: (Jesús) 659 148 562; (Javier) 620 122 900; (Isaac) 671 817 004
- E-mail atletismomieres@hotmail.com

2.10 Recogida de dorsales

Día 30/12/2021 en FITNESS MIERES (C/Armando Palacio Valdés, 2) de 17:00 a 20:00 horas

Día 31/12/2021 en LÍNEA DE SALIDA hasta 1 hora antes del comienzo de la prueba

2.11 Participación estimada

- Observando la participación que tenemos en las últimas ediciones, estimamos que pueden inscribirse **500 atletas en categorías mayores y 300 en menores.**



2.12 Normas

- Los participantes llevarán el dorsal bien visible en la parte anterior del tronco. El dorsal no podrá ser cortado ni doblado.
- La carrera discurrirá por la parte derecha de la calzada. El hecho de correr por la parte izquierda conllevará la descalificación del participante.
- La prueba estará dotada de Servicios Médicos y de Ambulancia. Un competidor deberá retirarse de la prueba si así lo requiriese un miembro del equipo médico.
- La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que los atletas puedan causarse a sí mismos o a otros participantes, antes, durante y después de la prueba.
- Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto (salvo las acreditadas) o en bicicletas y podrán ser retirados del circuito por cualquier miembro de la Policía Local, Guardia Civil o de los organizadores.
- Cualquier **reclamación** deberá ser cursada al Juez-árbitro de la prueba, por escrito, en los 30 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones de la competición.
- **El Juez Árbitro de la prueba puede descalificar o prohibir la participación de aquellos atletas que no cumplan con el reglamento de extranjeros o falsifiquen los datos para su participación.**
- Las clasificaciones oficiales son competencia única de los miembros del Comité de Jueces y Cronometradores de la Real Federación Española de Atletismo.
- Todos los corredores se beneficiarán con una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá los daños que se produzcan como consecuencia directa de la celebración de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, embriaguez, desacato a las órdenes del equipo médico de la prueba, falta de respeto a las leyes, etc.
- El juez-árbitro y la organización quedan facultados para fallar de acuerdo a la normativa de la RFEA y de la IAAF y FAPA para carreras en ruta los casos que por su dudosa interpretación e índole, no pudieran ser juzgados por el presente reglamento.

Descalificaciones:

Serán descalificados los atletas que:

- no realicen el recorrido completo
- Alteren la publicidad del dorsal o lo lleven doblado sin que se vea los logotipos pertinentes.
- Entren en meta sin dorsal o no lo muestren a la llegada, (debido a la calidad de los dorsales o al efecto de los avituallamientos o la lluvia, se desprenden con facilidad).
- No pasen por los puntos de control establecidos o no enseñen el dorsal en el paso de los mismos.
- No lleven el dorsal en el pecho totalmente extendido y sujeto con al menos 4 imperdibles.
- No lleven la camiseta puesta durante el recorrido o en su entrada en la línea de meta.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo.
- Participe con otro dorsal, chip, distinto al que le corresponda o con dos o más chip dorsal a la vez.



- No atiendan las indicaciones de los miembros de la organización, Jueces, Fuerzas de Seguridad y servicios Médicos.
- Alteren los datos personales en la inscripción.
- Corran por el margen izquierdo de la calzada
- Sean acompañados por cualquier persona no inscrita o cualquier artilugio rodado que no esté autorizado por la Organización.
- Reciban avituallamiento fuera de las zonas asignadas o por personas no habilitadas para ello.
- Entren en meta con niños o personas no participantes en la prueba.
- **El hecho de participar conlleva la total aceptación de estas normas.**

2.13 Premios

- Se establecen los siguientes premios:
- Premio a los 3 primeros de cada categoría
- Recuerdo conmemorativo
- Sorteo regalos

2.14 Seguro de la carrera

-Un seguro de Responsabilidad Civil, preservará a la Organización frente a posibles daños que la prueba pueda originar a terceras persona.

-Un seguro de accidentes por cada uno de los participantes de la prueba, según artículo 2.3 del anexo II del reglamento general de circulación